INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS
Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de México

Universidad Nacional Autónoma de México

Reseña histórica de EL MONITOR REPUBLICANO.

Investigación realizada por: Martha Celis de la Cruz

Ciudad Universitaria, a 3 de junio de 1988.

Apoyo a la Investigación: Guillermo Cerón

Introducción

Frecuentemente se repite que la política y los movimientos dialécticos sólo son producto de la injerencia del ser humano, en tanto que otras actividades más apegadas a la física se desenvuelven regidas por otras leyes, siguiendo ese vaivén, la búsqueda de la libertad del hombre ha marcado, en los últimos siglos, una serie de movimientos impregnados de crecimientos con crestas como las olas del mar y resacas violentas con inesperados efectos.

El anhelo libertario crece en el mundo occidental con el apogeo del autoritarismo monárquico y provoca el reconocimiento de los valores del hombre, que en América se traduce en independencia, aun cuando en el Norte la quieran practicar a ultranza.

México atraviesa el siglo XIX con una serie de requerimientos morales y espirituales que lo llevan de la independencia a las primeras manifestaciones de esa responsabilidad. Y así es como surgen corrientes encontradas para marcar la ruta del país soberano.

La fundación de *El Monitor Republicano* en una época que aún hoy aparece confusa, se revela como una responsabilidad de personas sabedoras de la trascendencia de informar y enseñar, y con un gran amor a México.

1. Importancia sociológica y literaria del periodismo político

El Monitor Republicano es una de las publicaciones representativas del periodismo político del siglo XIX, género que llenó una necesidad social y a través del cual se conoce la evolución del pensamiento político mexicano de esa época.

El periodismo político es considerado una de las más importantes ramas de la literatura polémica y tiene como principal función encauzar la opinión pública. Don Fortino Ibarra de Anda lo define como: "el arte de educar a las multitudes para leer, pensar o juzgar sobre sucesos contemporáneos".

"El periodismo de esta época alcanza una gran cantidad de expresiones diversas, sosteniéndose el aspecto político con todas sus características hasta el año de 1896, en que una nueva modalidad, el periodismo comercial, se opone y le hace desaparecer".[1]

2. El Monitor Republicano 1844-1896

El Monitor Republicano apareció cuando en la ciudad de México había muy pocas personas que tenían el privilegio de saber leer y escribir. De diez sólo una sabía hacerlo; por tanto, las personas cultivadas e ilustradas eran un pequeño grupo. Guillermo Prieto dice: "cuando un periódico de los contados tenía doscientos suscriptores, veíase el hecho como un prodigio, se dará idea del empuje de la opinión y de la alta atención que merecían los acontecimientos".[2]

Para los escritores los periódicos fueron, además de un medio para la difusión de ideas políticas, el vehículo para mostrar los esfuerzos literarios e históricos.

El ambiente político de la época se dividía en dos bandos: el de tendencia tradicional o partido conservador integrado por literatos neoclásicos y el de tendencia radical o partido liberal formado por escritores románticos. Esta situación se va a reflejar en la lucha ideológica y social en la prensa del siglo XIX.

El partido conservador tenía entre sus periódicos *El Universal, El Tiempo, La Sociedad,* y otros. *El Monitor Republicano* y *El Siglo Diez y Nueve* fueron los periódicos representantes de la prensa liberal en el período que va desde el Plan de Ayutla hasta la Guerra de Reforma.

"El periodismo político anterior a 1854 fue una especie de preparación de las batallas ideológicas que habían de realizarse en la época gloriosa de la Reforma; el periodismo posterior a 1861, hasta antes de 1896, fue una continuación del reformista, y casi desapareció en ésta última fecha por causas externas y no, como pudiera creerse, por una decadencia o aniquilamiento interno del propio género periodístico".[3]

El periódico tuvo una duración de 52 años divididos en cinco épocas. Fue el periódico que registró más denuncias, según la investigación de Carmen Reyna en su examen sobre *La censura a la prensa del siglo XIX.*

3. Primera época: 21 de diciembre de 1844 al 31 de diciembre de 1847. Período Santanista

En los primeros años que suceden a la Independencia, el país se propone como modelo de gobierno la Constitución de Apatzingán. Entre 1824 y 1857, suben al poder más de veinte presidentes, de los cuales, Antonio López de Santa Anna ocupa la presidencia 11 veces. Es en su último mandato cuando aparece *El Monitor Constitucional* el 21 de diciembre de 1844.

A lo largo de esos veintitrés años de vida independiente, y tras de la invasión de los Estados Unidos, el país advirtió que hasta ese momento sólo habían existido grupos políticos apoyados por el clero, la burocracia y el ejército. La ciudadanía deseaba un gobierno fuerte, reformas para la iglesia, depuración de la administración de justicia, cambios en el sistema hacendario y un cambio en el gobierno. Este sólo giraba entre el modelo centralista y el federalista.

"Los desmanes de Santa Anna y los de sus enemigos habían sumido a la República, en 1844, en un estado de peligrosa postración. Texas se había independizado y los escarceos diplomáticos que se desarrollaban entonces para anexarla a la Unión Americana habían deteriorado gravemente las relaciones entre México y aquel país. Yucatán había intentado separarse del centro y, para conseguir su regreso al seno nacional, fue necesario darle excepciones especiales. Las industrias estaban paralizadas. El fantasma de la guerra civil generalizada volvía de nuevo a abatirse sobre la nación".[4]

El partido liberal progresista recogió los malestares de la sociedad del período santanista y creó un órgano del partido: el periódico *El Monitor Constitucional.*

El periódico aparece como una expresión enérgica del esfuerzo nacional contra el centralismo: *El Monitor Constitucionalista*, nombre con que lo bautizó Vicente García Torres, tenía por objeto reestablecer la Constitución de 1824.

"Levantar el espíritu público y preparar la resistencia contra la invasión americana que se estaba operando en Tejas, lenta e hipócritarnente, esa era la tarea que emprendían aquellos liberales, recordaba *El Monitor* en su número postrero".[5]

Durante esta época la discusión en los órganos periodísticos se centra en el modelo de gobierno que tomará el país a raíz de la pérdida del territorio arrebatado por los Estados Unidos.

El 14 de feberero de 1846 cambió de título, de *El Monitor Constitucional* a *El Monitor Republicano.* El editor explica que no habiendo ya Constitución que defender, y siendo la disyuntiva política actual de la prensa "República o Monarquía", el periódico pasará a definirse de acuerdo con sus principios.

El Monitor había tomado el título de *Republicano* precisamente para obstruir el pensamiento monárquico anunciado ya entre los proyectos políticos publicados en folletos y otros periódicos. Este hecho había sido, para su joven director, de consecuencias desastrosas.

En enero de 1846 sube al poder el general Mariano Paredes y Arrillaga. Partidario de las ideas monárquicas propicia la aparición del periódico *El Tiempo*, diario en el que Lucas Alamán sugirió la implantación de la monarquía en México. Por estas fechas García Torres censuró al dictador Paredes y, al amanecer del día 21 de abril, el editor fue enviado a prisión y desterrado a Monterrey hasta el 26 de julio de ese mismo año. "Antes de partir —dice Guillermo Prieto— sin embargo, recomendó a sus redactores y trabajadores continuar en la lucha hasta el último cuadratín".[6] Mientras tanto su esposa, María Deriaz, se hizo cargo de la publicación y de los negocios hasta julio del mismo año. Al regreso de su destierro ingresó a las filas del ejército civil para combatir la invasión yanqui.

4. Segunda época: 1o. de enero de 1848 al 30 de abril de 1853. Intervención estadounidense

Tras la separación de Texas, la guerra con los Estados Unidos pasa por distintos períodos. En marzo de 1846 se suscitan provocaciones en la frontera de Texas. A ellas el gobierno de Paredes responde, el 23 de abril de 1846, con "solemne anuncio para resolver las reparaciones que exigen tantas ofensas" mas no declara la guerra.

El 13 de mayo firma el presidente James K. Polk el decreto según el cual existe un estado de guerra entre la República de México y el gobierno de Estados Unidos.

Acto seguido el invasor yanqui emprende las campañas de conquista que duran de julio de 1846 a marzo de 1848, y tienen como objetivo el despojo de los territorios de la Alta California, Nuevo México y Chihuahua, prolongándose la guerra en este último territorio ¡aún después de firmada la paz!

El Monitor Republicano comienza la segunda época el 1o. de enero de 1848. En su editorial comenta la situación de ocupación que vive la nación por parte del ejército norteamericano y reflexiona acerca de las divisiones políticas de los mexicanos, que ayudan a los extranjeros a incrementar su poder y a no dar por terminada la guerra.

En ese año, James M. Marshall descubrió oro en el Río Americano, de California. El descubrimiento lanzó a millares de buscadores en desesperada carrera hacia allá, apoderándose de las tierras invadidas.[7] Cuando se pacta la paz con los Estados Unidos y se pierde la mitad del territorio mexicano, comienza, una vez más, la quimera del oro en California.

En 1850 el periódico sufre un retraso y una modificación en su formato. Los trabajadores "cajistas" que formaban el periódico se declararon en huelga. El impresor explica el problema en el ejemplar que aparece retrasado:

"RETARDO.- El espíritu de subversión se introdujo en nuestros cajistas y éste es el único motivo que ha producido el retardo de nuestro número de hoy. Por lo cual pedimos a nuestros lectores disimulen esta falta que será remediada inmediatamente, pues en uno o dos días se procurará reponer el atraso para que nuestros números salgan con la puntualidad que hasta ayer hemos tenido..."
(*El Monitor Republicano*, 30 de julio de 1850, p. 4).

"SUSPENSION.- Habiendo injustamente querido los trabajadores de *El Monitor* que se les pagara más por las columnas que siempre han valido un precio fijo, siendo la letra de breviario, el dueño de la imprenta que nunca ha querido introducir un mal ejemplo, ha resistido, y presentado ante un juez a los amotinados, quienes ya no tenían un motivo para serlo, puesto que las dos columnas que tenían que hacer de un breviario nuevo, las iba a desempeñar otro de los que trabajan en las obras sueltas. Por tanto, y mientras resuelve el señor Juez, queda suspendido *El Monitor,* lo que avisamos a nuestros lectores".
(*El Monitor Republicano,* 31 de julio de 1850, p. 4)

A partir del 1o. de agosto de 1850, *El Monitor* es sustituido por la *Gacetilla del Monitor* con el subtítulo "Política, ciencias, artes, comercio, variedades y noticias". Esta empieza con el tomo I, No. 1. Su tamaño es menor, formado por cuatro páginas y tres columnas en cada una de ellas. "...Esta sustitución es TEMPORAL, que terminará tan pronto como se remedie el accidente que causó la interrupción".
(*El Monitor Republicano,* 1o. de agosto de 1850, p. 2)

La *Gacetilla* apareció durante ocho días solamente, hasta el número 8, para volver después a la publicación normal de *El Monitor Republicano.*

"El Problema se arregló de inmediato, pues no hubo mayores consecuencias, pero —según Reyna— éste es el primer movimiento contra los bajos salarios registrados en la historia de la prensa. Las imprentas de aquella época, para poder subsistir, pagaban mal y además se corría con el peligro de verse presos por el contenido de lo que hubiera publicado".[8]

Mientras tanto, la situación del país después de la guerra fue de crisis y desorden político. Unos y otros grupos de poder financiaban golpes de estado según su conveniencia. *El Monitor Republicano* intenta la convivencia de liberales y conservadores en un sistema de gobierno de equilibrio; pero fracasa. "Los conservadores quieren todo o nada y se niegan claramente a la convivencia".[9]

En 1852, en la ciudad de Guadalajara, se organizó un movimiento llamado Plan del Hospicio acordado por propietarios, comerciantes, hacendados, presbíteros y canónigos del cabildo eclesiástico reunidos en una especie de Junta de Notables.

Por este documento se desconoce al gobierno de Mariano Arista.

En marzo de 1853, Lucas Alamán escribe a Santa Anna, quien se encuentra en Colombia, proponiéndole el mando del país y refiriéndole los puntos fundamentales del programa sugerido por el partido conservador. En abril de ese mismo año, regresa Santa Anna, empieza por desconocer la Constitución Federal, impone un régimen centralista e instaura una dictadura.

El régimen puso en manos de la Compañía de Jesús la instrucción pública, e impuso como obligatorio, en la enseñanza, el *Catecismo* del padre Ripalda.[10] Contra los periódicos decretó la Ley Lares que inhibía la libertad de expresión. De inmediato, *El Monitor Republicano* publicó:

"Libertad de Prensa.

"En el momento de cerrar la planta de nuestro periódico ha llegado a nuestras manos un ejemplar del decreto sobre imprenta que sin duda será publicado por bando en el día de hoy...

"En tal decreto se suprime la libertad más preciosa de los hombres, la libertad de pensamiento, porque son tantas y tales las restricciones que se ponen a los autores, editores e impresores, que no ya en los Estados, pero ni en la capital de la República, será posible escribir una línea que no se pueda calificar de subersiva, de inmoral, de sediciosa, injuriosa y calumniosa...

"Nos limitaremos a emitir una sola idea. La multitud de artesanos pobres que viven del trabajo mecánico de la prensa, son condenados desde luego a la ociosidad, a la vagancia, a la miseria, y a los vicios... Más de cien personas adquieren los medios de subsistir en la sola imprenta de *El Monitor Republicano*, y todos ellos, inocentes, y, sus familias todavía más inculpables, mañana carecerán de lo más necesario para vivir, porque probablemente nos veremos en la necesidad de suspender nuestras publicaciones..." (28 de abril de 1853).

El 29 y 30 de abril el periódico reprodujo la Ley Lares y desapareció de la circulación.

Tres de los redactores fueron desterrados violentamente del país. Los pagos por trabajos realizados por la imprenta de García Torres al gobierno de Santa Anna fueron detenidos. Se suspendió el alquiler del edificio que albergaba las instalaciones del periódico y la maquinaria fue destruida.

El encono de Santa Anna fue manifestado en forma verbal al abogado de García Torres. Santa Anna expresó que, a pesar de todos los títulos y formalidades legales, él quitaría el edificio y perseguiría constantemente al editor hasta "quitarle la cabeza...". En esta ocasión, Vicente García Torres fue expulsado hasta el norte del país.

Junto con *El Monitor Republicano* fue suspendida la *Biblioteca Mexicana Popular y Económica* que editaba el mismo impresor.

El 1o. de marzo de 1854, en Ayutla, Guerrero, se proclama el Plan de ese mismo nombre, documento que había sido impreso en los talleres de don Vicente García Torres. Este movimiento postulaba como aspecto fundamental el desconocimiento de Santa Anna quien, finalmente, fue depuesto en agosto del siguiente año, huyendo el día nueve a La Habana. Sube al poder Francisco Alvarez, pero por poco tiempo; el 11 de diciembre del mismo año, Ignacio Comonfort lo sustituye.

5. Tercera época: 17 de agosto de 1855 al 19 de enero de 1858. La Constitución de 1857 y la Guerra de Reforma

Al reiniciar sus actividades en esta fecha, explica las razones de la suspensión anterior: "Volvemos a continuar hoy nuestros trabajos suspendidos el día 30 de abril de 1853 a causa de la ley de imprenta que no dejaba ninguna garantía para los escritores que no quieren jamás doblar su conciencia ni aprobar con una criminal indiferencia hechos que merecen censura enérgica y severa..." (17 de agosto de 1855).

El rasgo prevaleciente durante este período es el recrudecimiento de las polémicas y la manifestación de intereses en torno a las Leyes de Reforma. Iniciadas desde 1833, las discusiones versaban sobre:

— Libertad absoluta de expresión e imprenta;
— Abolición de los privilegios del clero y la milicia;
— Supresión de las instituciones monásticas y de sus atribuciones en materia civil (registro de nacimientos, matrimonios y defunciones);
— Reconocimiento y consolidación de la deuda pública;
— Desamortización de los bienes del clero;
— Destrucción del monopolio del clero en la educación pública y la difusión de la enseñanza.

La Compañía de Jesús fue extinguida el 5 de junio de 1856 y veinte días después se decretó la desamortización de los bienes del clero y de las corporaciones civiles.

El ascenso de Ignacio Comonfort a la primera magistratura permite la convocatoria, a finales de 1856, al nuevo Congreso Constituyente en donde prevalecen casi todos los planteamientos liberales, con excepción de los más álgidos. La promulgación de esta nueva Constitución, y la dificultad de cumplirla, orilla al retiro de Comonfort a Nueva Orleáns tras advertir la imposibilidad de satisfacer las ambiciones conservadoras.

"En agosto de 1857 *El Siglo Diez y Nueve* tuvo que polemizar con su correligionario *El Monitor Repubicano*, que inesperadamente volvió la espalda a la Constitución que con tanto ahínco había defendido, proponiendo prácticamente un golpe de estado: insatisfecho con el moderantismo del código, pedía que el Congreso que debía reunirse el 16 de septiembre de ese año se declarase reformante de la Constitución, y que mientras tanto el gobierno siguiese investido de facultades extraordinarias, lo cual equivalía a aplazar indefinidamente la instauración del orden constitucional. *El Siglo diez y Nueve* lo acusó de traición y de pretender ser a la vez Constitucional y Revolucionario".[11]

El 17 de diciembre surge el Plan de Tacubaya contra la Constitución recién promulgada. Poco después, Félix Zuloaga se queda al frente del gobierno, siendo que por ley le correspondía al presidente de la Suprema Corte de Justicia, licenciado Benito Juárez.

El 17 de enero de 1858 *El Monitor* informa a sus lectores que atraviesa por una serie de dificultades, como la escasez de impresores que causa problemas en la edición del periódico. Avisa que lo reemplazará por un *Boletín de Noticias* que contendrá la *Gacetilla* de *El Monitor* y todos los documentos que sean importantes de conocer. *El Boletín de Noticias* aparece cuatro veces.

La suspensión del periódico el 19 de enero de 1858 se debió al golpe de estado de Ignacio Comonfort y Félix Zuloaga. *El Monitor* fue acusado por *El Siglo Diez y Nueve* de haber instigado un golpe de estado.

El 10 de marzo de 1858, principia la Guerra de Tres Años o Guerra de Reforma, con la batalla de Salamanca.

El examen de los debates de la Constitución del 57 y las Leyes de Reforma ha sido estudiado por la maestra Ruiz Castañeda quien precisa: "Característica principal de la ideología sustentada por *El Monitor* es su radicalismo de la obra revolucionaria... una tendencia muy peculiar y casi pudiera decirse exclusiva suya, ya que no se encuentra en forma definida en ningún otro periódico de aquella época: la profunda atención dedicada a los problemas sociológicos, especialmente a las medidas tendientes a mejorar la situación de ciertas clases sociales, la campesina y la proletaria. La serie de artículos de diversos autores que versan sobre este importante problema y que aún hoy no se ha resuelto completamente, están inspirados en doctrinas muy avanzadas de evidente justicia social; dichas doctrinas empezaban entonces a difundirse en los países latinoamericanos".[12]

Entre las personalidades políticas que escribieron en *El Monitor* están: José J. González, Florencio María del Castillo, Sabás Iturbide, Juan N. Cequeda, Juan A. Mateos, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez y José Ma. Vigil. Vicente García Torres escribía con el seudónimo de Tancredo.

6. Cuarta época: 1o. de enero de 1861 al 30 de mayo de 1863. Intervención francesa

Cuando vuelve a aparecer, el '1o. de enero de 1861', trae cambios en el formato del título, seis columnas y cuatro páginas. Su redactor principal sigue siendo Florencio María del Castillo. El reinicio de sus actividades y su ausencia las explica de la siguiente forma:

"Después de tres años de silencio, de sufrimientos, habiendo preferido sucumbir antes de seguir una marcha miserable, cuando no se podía levantar la voz en defensa de la libertad, *El Monitor Republicano*, reaparece hoy en el gran día en que México saluda a los fieles soldados del pueblo, que han conquistado la paz pública y consolidado el orden constitucional. *El Monitor Republicano,* como siempre, será el más decidido defensor de la libertad, del progreso, y de la reforma... Entramos en lucha sin compromisos de ninguna clase: nuestra marcha será independiente... cumpliremos con los Principios que nuestro pasado nos impone..." (1o. de enero de 1861).

El regreso del presidente Juárez a la capital permitió la reaparición de varios periódicos y el regreso a la vida institucional. Derrotado el partido conservador y terminada la Guerra de Reforma, se comienza a discutir la forma de gobierno. Una vez más la polémica gira en torno de la legitimidad de la Constitución del 57 y las reformas a la misma. La oposición denunciaba la tendencia de Juárez a la dictadura a la vez que su indecisión y la de sus ministros para llevar la reforma hasta sus últimas consecuencias.

La victoria de los liberales, encabezados por el licenciado Benito Juárez, debió enfrentarse a diversos obstáculos políticos, sociales y económicos en ese año. "Los caminos —dice Cue Cánovas— estaban infestados de guerrilleros y bandidos, el comercio era víctima del fisco federal y del local, la minería y la agricultura se encontraban en un estado de gran abandono, 25,000 soldados y 2,000 empleados demandaban un sueldo".[13]

En el exterior, España, Francia e Inglaterra preparaban una invasión armada contra México.

La anarquía entre generales, gobernadores y caciques era una amenaza para el gobierno de Juárez. Pero la crisis *más* grave era la financiera. El 17 de julio de 1861 Juárez decretó la suspensión de pagos de la deuda extranjera y se inició la etapa de la Intervención Francesa.

El periódico suspende nuevamente su publicación el 30 de mayo de 1863 con la entrada del ejército francés. *El Monitor Republicano* suspende la publicación por falta de comunicaciones.

7. Quinta época: 1o. de julio de 1867 al 30 de diciembre de 1896. La República Restaurada y el Porfiriato

En su reinicio, el periódico felicita a los mexicanos que supieron conservarse dignos de la patria en los días de prueba: "Salud a los que han combatido por la independencia de mi país... El día de mi gloria llegó. Llegó también el día de la regeneración completa de México... ".

"...queremos con la más sincera consagración, con la más perfecta buena fe, contribuir con nuestros esfuerzos a esa grande obra. Por esto vuelve a aparecer *El Monitor Republicano*, fundado hace años, y cuyos principios liberales y progresistas no fueron nunca puestos en duda.

"...tenemos la conciencia y la voluntad, enérgica de cumplir dignamente con nuestra misión, porque sólo tenemos un lema: todo por la patria, todo por el pueblo, todo por la humanidad..." (*El Monitor Republicano,* 1o. de julio de 1867, p. 1)

Esta es la última vez que el periódico suspende sus actividades. El redactor en jefe, don Florencio M. Del Castillo, mueren en prisión. Fue una de las primeras víctimas de la Intervención Francesa.

Su periodicidad cambió; sólo descansaba los lunes. El número de columnas se redujo de 6 a 5. Y el responsable de los artículos sin firma fue José María del Castillo Velasco.

El período de la República Restaurada se considera de 1867 a 1876. Y comprende los gobiernos de Benito Juárez y Lerdo de Tejeda. Juárez devolvió al Congreso de la Unión las facultades que le correspondían y aplicó la Ley Lafragua para controlar la imprenta. Nombró a Gabino Barreda para reorganizar la educación pública.

El presidente Juárez comenzó su gobierno constitucional con el destierro de quienes apoyaron al partido conservador, principalmente los altos jerarcas de la iglesia. Gobernó de 1867 a 1871. En su último año de gobierno organizó las elecciones, en cuya contienda se presentaron como candidatos: Juárez, Porfirio Díaz y Lerdo de Tejada. Benito Juárez fue reelecto por mayoría, pero muere al año siguiente, el 21 de julio.

El Monitor Republicano apoyó al gobierno de Juárez hasta su muerte. Las divisiones en el partido liberal se agudizaron con las elecciones y *El Monitor* decía: "hace algún tiempo que la prensa se encuentra en activo trabajo. Todos los partidos reúnen elementos y crían periódicos con objeto de defender los principios que proclaman." "...la mala administración del país ha sido la causa de las revoluciones" (*El Monitor Republicano* 3 de febrero de 1871, p. 1).

En 1871 García Torres imprime el periódico *El Socialista* hasta 1888. Y en 1876 toma la dirección su hijo Vicente García Torres Deriaz. La sociedad mexicana reclamaba una época de tranquilidad y paz. Razón por la cual no apoya el Plan de Tuxtepec y defiende el derecho constitucional.

La división dentro del partido liberal comienza con la subida al poder del general Porfirio Díaz. En este período del siglo XIX aparece la prensa subvencionada u oficialista. La represión a las ideas contrarias al gobierno se agudiza. *El Monitor* no deja de denunciar el cierre de periódicos y la muerte de algunos periodistas, así como las arbitrariedades de la administración de Díaz. El hostigamiento a la prensa liberal radical, se agudiza.

El 1o. de enero de 1894 muere Vicente García Torres. El 15 de febrero la prensa nacional le rinde un homenaje en las páginas del periódico *El Siglo Diez y Nueve.* Periódicos nacionales y extranjeros mostraron su pena por la pérdida de un hombre que prestó un gran servicio al país.

El 31 de diciembre de 1896 *El Monitor* publica su último número. El redactor en jefe, José Manuel Villa, cierra la redacción con la siguiente reflexión: "Este periódico tiene que figurar en la historia de nuestra patria como un punto luminoso, por haber sido, el guerrero incansable, el mantenedor heróico de la libertad y de los derechos del hombre." (*El Monitor Republicano,* 31 de diciembre de 1896, p. 3).

Vicente García Torres, hijo, concluye el último número con este comentario sobre la prensa mercantil de la época:

"...no existiendo ya el Partido Liberal, sino unos cuantos hombres que conservan su fe política y muchos degenerados, nos falta un punto de apoyo para nuestra política. *El Monitor,* no está ya en contacto con el pueblo, ni tiene medios de sondear su voluntad, abandonado como tiene éste sus intereses políticos a manos de sus gobernantes. *El Monitor,* por lo tanto, viene expresando desde hace algún tiempo la opinión de sus redactores, pero no la del pueblo. Creo que a la nación poco le importa saber cómo opinan los redactores de *El Monitor* y por lo tanto la publicación de este periódico es ya inútil para ella.

"Me rehúso a aceptar el mercantilismo en la prensa y ya que se hace imposible la existencia del apostolado periodístico, me retiro del estadio de la prensa, en donde nada tengo que hacer pues *El Monitor,* no puede ya cumplir su misión.

"Arrío el girón de bandera constitucional que he sostenido en mis manos y me sepulto con ella en la fosa del olvido.

"La mordaza impuesta a la prensa agota mis esfuerzos, me asfixia, y para hacer breve reseña y despedirme de los perseverantes lectores de *El Monitor* que me han acompañado en este diario combate por la libertad, tengo que hacer un esfuerzo para exclamar como los gladiadores en el circo ramano:

AVE CESAR MORITURI TE SALUTANT